
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.

Los Redactores de la Gazeta no se habian propuesto otro objeto que llevar adelante el bien de la Nacion, instruyendola de sus mas preciosos intereses, como debe hacer todo escritor que sea hombre de bien, y abandonando al desprecio y á su misma ignominia esos monstruos fementidos, que en sus groseros y abominables escritos, concebidos en impuros, tenebrosos é impíos clubes, no procuran sino engañar al Pueblo, y sacrificar su inocencia para lograr los sordidos y venenosos designios de su desenfrenada ambicion y codicia. Pero el aborto hediondo que se ha visto en Santiago el dia 16, engendrado sin duda por el príncipe de las tinieblas, y el escándalo y desagrado que ha causado á todos los juiciosos, honrados é inocentes ciudadanos, nos obliga á esgrimir el látigo de fuego contra el mónstruo de la envidia, de la soberbia, de la intriga y de la impiedad.

Por una equivocacion muy estudiada, por una refinada malicia, hemos visto que el Correo de la *Comision de Santiago*, ó mas bien la *Comision en su Correo*, ha dado á luz en un mismo dia dos números 25.os, con las mismas fechas y números de las páginas, como tambien de noticias, artículo de Cortes, diferenciándose solamente en el artículo *política* segun salió el jueves 13, del que en el domingo 16 lleva el título de *Reflexiones del dia* (*).

(*) *Este se vendió en casa de Freyre, y los otros se vendieron y venden en casa de Otero, viviendo entrambos pared en medio. ¿Que misterio es este?*

Se sabe que hubo grandes debates sobre la impresion de este último, pues el dueño de la imprenta se resistia á imprimir un papel tan sedicioso, tan calumnioso á la Nacion, hasta que la Comision de esta ciudad le dijo que podia hacerlo. En efecto, hemos leído las *reflexiones* picaras y alarmantes del segundo número 25.º del Correo: hemos igualmente leído la perversa, iniqua, escandalosa, incendiaria, infame, atróz, infernal é indigna adición á las Reflexiones del mismo citado número. En ambos artículos no se trata sino de calumniar al mejor General de España, y con el mismo General Blake envolver al Gobierno, para de este modo lograr el infernal intento de sublevar la fidelísima provincia de Galicia contra su legítimo y benéfico Gobierno. Mas ¿con qué fin?..... Con el negro deseo de buscar un extraordinario y violento arbitrio á la desesperacion los que no han logrado empleos en los Gobiernos que han pasado, y que por lo mismo han desacreditado y mordido rabiosamente siempre que han tenido ocasion; los que como Neronos cantan en la alta torre de su cruel vanidad, al compas de lastimeros y penetrantes ayes de los moribundos hijos de la Patria; los que quisieran que volviesen los depravados tiempos de Godoy para alcanzar dignidades y crecidos sueldos á costa de una vil sonrisa, ó de limpiar los zapatos al odiado Visir de la España. Estos son los que cautelosamente, con la mas refinada hipocresía, y con el mas pérfido egoismo, abusan de los sagrados y dulces nombres de Religion y Patriotismo, y hacen quanto pueden por alexar de la ilustracion popular el conocimiento de los verdaderos intereses de la España, las ideas de humanidad, de justicia, derechos del hombre, libertad de imprenta, honor nacional, y el aprecio y justo reconocimiento que se merecen tantos dignos militares que nos defienden y engrandecen la Nacion á costa de su sangre. En esta produccion del *Can cervero* de Santiago no se hace mas que demostrar la antigua y rencorosa enemistad que algunos de los Junteros de Santiago del año de 1808 profesan á Blake, porque no quiso acceder á las ambiciosas y pueriles pretensiones de aquella Junta, que queria entonces erigirse en superior, embarazando así la rápida y armoniosa marcha que exigian los asuntos serios de la Patria.

Prueba inconcusa de la malisima fé del Redactor del Correo es que en la primera página del número 25 del domingo anuncia como cierta la pérdida de Valencia y con ella la de

un ejército de 2400 hombres y en la última página 210 del mismo número dice "En el día aun se duda de la pérdida de Valencia." Habiendo impreso ambas páginas en una misma hora ; como se atreve el Correo , el Correo de la comision á presentar una contradiccion tan enorme ? ; Qual fué su designio ! sin duda el de hablar en seguida del General Blake y verter sobre él su hiel ponzoñosa. ; Que artificio tan vil y tan pícaro arriesgar la confianza pública con noticias puestas solo por despedazar la opinion de un hombre cuya elevacion no sufre ! Creen estos maldicientes que en la libertad de la imprenta cabe llamar á un militar dignísimo *el Genio del mal*. No es mucho que lo crean los que no tienen sino pasiones desenfrenadas. Blake es un General acreditado que temen los franceses, y á quien los ingleses encomiaron y encomian sobremanera. Offarril , que en materias militares es un voto , supo decir en Vitoria quando nuestros ejércitos se acercaron por aquella parte , que en derrotando á Blake estaba todo hecho. Besieres al acercarse á Astorga temió á Blake. Blake dirigiendose á Vizcaya hizo una marcha militar que asombró á los franceses, y alabaron los ingleses que acompañaron á Blake en esta jornada. Blake supo batir los franceses en Sornosa ; y Palafox con el conde de Montijo confesaron que solo Blake fuera el que auxiliara sus movimientos. Blake bate completamente los franceses en Balmasedá, haciendolos retroceder algunas leguas. Vuelven los franceses á cargar con fuerzas superiores, y en Espinosa de los Monteros nuestro ejército hace prodigios ; y si el ala de los asturianos que eran todos bisoños no se retirara al ver morir su Acevedo, hubiera sido la victoria mas completa. En Aragon gana la batalla de Alcañiz , y en la de Moron sin disparar un tiro le abandonan sus soldados á causa de las intrigas de algunos xefes. En Cataluña logra introducir un convoy en Gerona del modo mas diestro ; mas por el genio descontentadizo de los catalanes que nunca quisieron formarse en tropa reglada , tiene que retirarse del Principado. Esta tenacidad de los catalanes en no querer formar sino somatenes, fué la causa de que todos los Generales hayan salido de Cataluña despechados , y que hayan sucedido las desgracias de Tarragona, Tortosa , Lerida &c. El mismo Marques de Palacio que fué el que mandaba las tropas en Cataluña quando la invasion de los franceses á últimos de 808 fué batido , derrotado , y hecho pedazos , por lo que tuvo que salir mas que de paso del Principado , eligiendo en tan triste situacion á Reding , á quien hubiera cabido la misma

suerte que á los demas. El Marques de Palacio á pesar de su hermano el fraile Tragia, si fué destruido en Cataluña, lo hubiera sido del mismo modo en Valencia. Blake se bate con inteligencia y primor en la Albuera; y la dispersion de Granada no sucedió á su presencia, pues en aquella jornada estaba Blake en Valencia. Blake en Valencia detiene el furor é impetu frances, y en la batalla de Sagunto de 25 de Octubre del año pasado, hace ver su pericia militar; y sin que ningun español apasionado de Blake lo diga, lo dicen y confiesan sin rebozo los partes de Suchet al Príncipe de Wagram. Blake pudo ser derrotado delante de los muros de Valencia; ¿y esto prueba precisamente mala estrella ó ineptitud del General? prueba si que los franceses para batir á uno de nuestros mejores Generales, reunen fuerzas dobles de las nuestras; y en tal caso es preciso ceder. En efecto por declaracion de un navarro que estuvo aqui dias pasados, pasaron mas de 140 franceses para auxiliar á Suchet. Marmont pasó á Valencia con gruesas divisiones para ayudarle tambien; así que aunque el valor de cada soldado español hubiera sido el de un Hercules y la pericia militar de Blake, la de Scipion, Cesar, Turena, Condé ó de todos los militares juntos no hubieran bastado para evitar los reverses ocasionados por la superioridad de los enemigos. Si se dixera que Blake sin conocimiento de causa diera una batalla como la del 19 de Febrero á las cercanias de Badajoz; si se añadiera que entregara Valencia como hicieron otros con Lerida y Tortosa, podriamos disimular la mala fé y furor del Correo. Pero si hasta aqui ningun General, por bueno que haya sido, logró siempre victorias, ¿como se atreven; ingratos! á llamar á Blake el Genio del mal?

Sin embargo, el encarnizamiento de los alevosos contra el General Blake, ¿que hasta se atreven á improperarle de impío, como al mejor de los Reyes Cárlos III! no es su único, su principal objeto: este no es otro que denigrar á toda la Oficialidad española, para acabar con el Exercito. No hay mas que observar quanto tienen dicho en sus insolentes papeles, y cotejarlo todo con el último, en que Dios para su confusion y castigo permitió que revelasen todo el secreto de su dañado corazon. Ellos pudieron haber deslumbrado alguna vez al Pueblo con sofismas y apariencias de razon y virtud; mas el Pueblo se ha desengañado una vez, y ha visto con exêcracion el insidioso papel del número 25.º No hay un hombre de bien que no se haya escandalizado, y que no

procure manifestar á todos las iniquas máximas que contiene, sin embargo de que confundidos sus autores ya zozobran en el despacho de sus exemplares, y buscan rincones desusados para venderlos. Estos son los que no quisieran que se entablase jamás ninguna contribucion, para acabar con el Ejército, desacreditar el Gobierno, y meter ellos el hocico para ser mas tiranos que Godoy: estos son los que no se avienen con las Cortes, porque las Cortes no pensaron en empleos y honores para sus Diputados, porque no siguieron la rutina antigua del despotismo, de la hipocresía y del interes particular: estos son los que quieren quitar al Pueblo español su glorioso entusiasmo, queriéndole persuadir que es nada lo que tiene hecho, porque es poco lo que está hecho para ellos: estos son los que niegan que llevamos cinco años de una lucha heroica, lo que no ha sido capaz de hacer ninguna de las orgullosas naciones de Europa, que han sido arrolladas é ignominiosamente confundidas dentro de pocos meses: estos son los pérfidos ingratos que niegan á los Oficiales españoles esta gloria, que no es capaz de adquirir en un grado tan sublime acaso otro ningun Oficial que no sea español; pues sabe todo el mundo que el pundonor es una parte principal del carácter que distingue á los españoles de todos los demas: estos son los que gritan *ingleses, ingleses*, para engañar á los mismos ingleses, pues nada son capaces de ofrecerles ni cumplirles, ni los ingleses dependen en sus políticos planes de sus rateras, mezquinas y antipatrióticas proposiciones: estos son los que no quieren en su corazon ingleses ni gobierno ninguno, sino la ocasion de la anarquía, para empuñar el cetro de hierro en un solio de oro. Por fin: estos son los que tratan de impíos á todo el mundo, los que confunden las rectas ideas del español religioso que en vez de dexarle orar en paz, é instruirle en las verdaderas y sólidas maximas de la Religion, se le procura embrollar su cabeza, volverle el juicio, y hacerle creer con inminente peligro de perderle, que Dios nos tiene abandonados; pues suponen, como testigos falsos, que solo domina entre nosotros la heregía y la impiedad.

Si: falta saber quienes son los impíos y los que abusan para cosas nefandas de las santas y terribles palabras de Dios. A la verdad, quando oigo los ahullidos de los hipócritas que dicen *impíos, impíos*, y luego *ingleses, ingleses*, como estoy profundamente instruido de su carácter y espíritu, se

me acuerda un sainete, en que he visto representar con una crítica muy graciosa una de las mas vergonzosas depravaciones de los hombres: he visto á un viejo, que casado con una hermosa joven se ponía á rezar el rosario en voces altas quando entraba en su casa algun sugeto de quien se pudiese chupar algo, haciéndose él distraido para dar lugar á la infamia sordida de su tálamo.

SEÑOR EDITOR DE LA GAZETA MARCIAL DE SANTIAGO.

Muy señor mio: ruego á vm. inserte en su próximo periódico el aviso adjunto, esperando que si no pudiese haber lugar en él, me lo avise para que pueda tomar las medidas que me convengan. Dios guarde á vm. muchos años. Santiago 17 de Febrero de 1812.=José Connock.

AVISO AL PÚBLICO.

Ocupado en una comision geográfica, las circunstancias me han detenido algunos dias en esta ciudad: en ella he visto, llamado por la atencion pública, un escrito infamatorio y subversivo, publicado ayer baxo el título de *reflexiones del dia*, inserto en el Correo de la Comision Provincial de esta ciudad, del jueves 13 del corriente, n.º 25, testigo de la indignacion que ha producido este escrito en el público; y persuadido de las miras con que se ha forjado, he procedido inmediatamente á delatarle á la autoridad que corresponde en la forma siguiente:

“Señores Presidente y vocales de la Junta de Censura de la Coruña.=Señores.=Llamo particularmente la atencion de V. SS. hácia el exâmen del número 25 del periódico intitulado *Correo de la Comision Provincial de Santiago* del 13 de Febrero, y del que acompaño á V. SS. un exemplar. Si en su primer párrafo pág. 203, titulado *reflexiones del*

dia, se nota en sus editores un deseo apresurado de adelantar con poco fundamento noticias y opiniones que deben contribuir sobremanera á destruir la confianza pública, en el 2.º, á que llaman *adiccion de un curioso al párrafo antecedente*, no puede ménos de echarse á ver intenciones aun mas evidentemente depravadas. El primer período del párrafo, es un infame libelo fundado en aserciones falsas contra la opinion del primer General de la Nacion, por su carácter y circunstancias: el 2.º es una investiva contra las disposiciones del Gobierno: y el 3.º contiene ideas muy determinadas contra las decisiones del Congreso, en asunto que el público le ha visto resolver con mucha detencion y exámen: lo que sigue en el escrito hasta concluirlo, pág. 206, donde empieza el artículo Cortes, es todo lo que se quiera y muy consiguiente á los párrafos anteriores.

La reputacion al Sr. Blake, la buena opinion de la Regencia, y la recta ilustracion del Congreso nacional, estan absolutamente á cubierto de las insidias de los malvados; pero el interes patriótico de un buen ciudadano, como me adulo de serlo, no puede dexar que la incauta opinion del público, no ilustrado, vacile ni un momento; y esta razon me mueve á delatar formalmente al Tribunal de V. SS. este infame escrito, que lleva ademas en la autorizacion quasi oficial que le da su título, una circunstancia que agrava su contenido.

Me adulo en creer el que las mañas de los Redactores del Correo, habrán sabido sorprehender la buena fe de los Sres. de la Comision Provincial, para poderse autorizar con un nombre tan respetable, tanto este escrito insidioso, como otras muchas sandezes maliciosas que anteriormente han esparcido en su periódico; mas si por desgracia (y como no creo) resultare infundada mi opinion, en tal caso acuso del mismo modo al Tribunal de V. SS. á quantos de qualquiera modo hayan autorizado un hecho de tal trascendencia. Si Señores de mucha tras-

endencia. V. SS. saben como yo quanto han trabajado ciertas clases de gentes desde la instalacion de las Cortes para deshacer el curso de los progresos de la opinion; y de ello hay buenas pruebas en las actas del mismo Congreso de fines del año pasado: aquí, como entre los Señores Diputados que hablaron allí, conocemos ya las miras que guian á ciertas personas, y en el momento en que una constitucion liberal va á arrancarles de las manos la consideracion ó la autoridad que el desórden les habia asegurado, no es extraño que hagan todo esfuerzo para resistirlo, aun á costa de llamar á los pueblos á una insurreccion, que aun en el caso que no favoreciese sus intereses, á lo ménos pudiera vengar sus resentimientos.”

Con este paso, y supuesta la intervencion que la autoridad no podrá menos de tomar ne este negocio, los buenos españoles pueden tranquilizarse de que no podrán obrar en perjuicio comun las intenciones de los perversos, y en particular aseguro á todos mis dignos conciudadanos, el que pueden estar seguros de que jamas el interes particular ó de corporacion maquinará cosa alguna contra el bien general, que no le salga al encuentro.=José Connock, Capitan de Fragata de la Armada.

IDEA, QUE AL EXACTO Y RECTIFICADO JUICIO DE la Nación, y de S. M. el Soberano Congreso de las Cortes generales y extraordinarias de España é Indias, por mano del Sr. D. Agustín Vaamonde, uno de los dignos Diputados de Galicia, presenta el Dr. D. Andres Fernandez, vecino de la Ciudad de Santiago, donde se anticipa á publicarla para consuelo de las Jurisdicciones, por las que ha sido consultado como Abogado sobre la contribucion que se les está exigiendo.

SFÑOR.

El Doctor D. Andres Fernandez, Abogado y vecino de la Ciudad de Santiago, en Galicia, penetrado intimamente del espíritu de

V. M., y de su admirable y feliz union con el de los demas verdaderos sábios, prudentes y políticos que contribuyen á formar la voz legítima general del soberano pueblo español, se acerca rendido á V. M. á hablar en la justísima esperanza de que V. M. no puede ménos de apreciar la presentacion de una idea, en que se interesan el honor y la libertad nacional, únicos móviles de las acciones de V. M. Dignese V. M. contar con la verdad del antecedente período en todas sus partes para disponerse á oír benignamente este humilde discurso.

Una equivocacion imprevista, y cometida en el seno de la mas sana intencion, acaba de asomarse á destruir, si no se deshace, quanto V. M. ha trabajado desde su gloriosa instalacion.

No es este un misterio que dexé de descubrirse brevemente, y de manera que se reconozca por realidad la mas clara, sencilla y patente baxo los incontrastables datos siguientes. Desde que V. M. ha publicado por primer fruto y premio de los trabajos de los pueblos la santísima ley de abolicion del feudalismo, creían generalmente los de Galicia ver aplicada la alta doctrina de que de una sola ley puede venir la felicidad de un vasto Reyno; creían fixados los cimientos del respeto, de la grandeza, y de la futura riqueza de los españoles, separada la plaga de la guerra; y no dudaban removidas las principales travas que, apesar de nuestra religiosidad, oponíamos á la circulacion de todo lo movable en favor del producto, de que es capaz el terreno de España. Los no ménos ilustres que ilustrados ex-señores gallegos no omitian llenar de bendiciones á un Congreso enviado del cielo á traer el alivio de sus ex-vasallos, y á compensar á aquellos mismos ciento por uno de lo que pierdan de prestaciones reales y personales quando tengan sus derechos y sus rentas, afectas á la justa propiedad, exéntas de gravámenes accidentales y extraordinarios á que dan motivo las guerras, y los temores de ellas, y quando la indicada circulacion y sus ventajas extendidas en todos ramos hagan impenetrables nuestras fuerzas del hierro y del oro tanto por mar como por tierra. Para llegar á este término á costa de necesarios sacrificios, se reunen unos y otros en alejarse de los males consiguientes al defecto de puntual obediencia incomparablemente superiores á los de la guerra exterior, y en persuadirse que la obediencia misma es la fidelísima conservadora de nuestra paz interior, de que depende infaliblemente la victoria; la primera ley que nos ha de salvar; y la primera nave que, librándonos de la inmensidad de escollos y de peligros, nos ha de conducir á puerto sano, saludable y ameno, en la firme confianza de que la piedad discreta de V. M., conforme en discutir en plenas, públicas é imparciales sesiones quanto conduzca á acertar y sancionar nuestros justos deseos se halla pronta á suspender qualquier Decreto que, no siendo fundamental, acredite por experiencia mayores inconvenientes que exijan la suspension de lo resuelto. Así es el ingénuo idioma de los habitantes de Galicia, inmortalizados por

boca de los enemigos con los títulos de ruños del poniente, brigans de la montaña y resto de los moros. Así, y del modo mas solemne con que pueda ser asegurada la verdad entre los hombres, se juzgan y se confiesan invencibles llegando al felicísimo estado de no temer la muerte al meditar en los anhelos y fatigas de V. M. sobre el bien de su posteridad; y así por consiguiente se alimentan de la suavísima consideracion de que la voluntad de V. M. no es sugetarles al cumplimiento de un precepto (á V. M. pide el exponente la mas profunda venia) equivocado, que ni debe exponerse con detenida reflexion de las circunstancias concretables á Galicia, ni impuesto puede cumplirse sin deshacer y destruir todo lo que V. M. tiene adelantado y espera perfeccionar. Á este momento el corazon de V. M., que eternizará la admiracion de las Naciones legítimamente educadas, se halla ya impaciente para poner el remedio mas eficaz y mas rápido á una equivocacion de tanto tamaño en sí, y en sus horrorosas trascendencias.

Es, pues, el caso que todo lo que poseén los españoles libres es de la Patria, á proporcion que ésta lo necesite con reserva del alimento de aquellos. Baxo este altísimo principio, es muy sábia la contribucion extraordinaria de guerra que puede aumentarse hasta cubrir las necesidades de la Nacion. Aunque estas viniesen á agotar las rentas de los poderosos, reservados sus alimentos, sufrirían un sacrificio interino por gozar la perpetuidad de sus haberes y de sus glorias; pero la contribucion actual elevada á V. M. por el justificado zelo de la Junta Superior de Galicia, grava el alimento indispensable de los brazos, que son el ancora del Estado, la escuela de la Moral, la columna del Poderoso, la raiz de los exércitos, y el firmamento de V. M. Al labrador, al artesano, al comerciante por menor, cuyo caudal en todo depende del mayor, y al jornalero les es imposible subsistir en Galicia, si, á mas de las contribuciones ordinarias, se les obliga á la de que se trata. Imposibilitados estos brazos de su subsistencia vendria á faltar por grados la de los pudientes, y á extinguirse por sí misma y por su mismo gobierno la grande Provincia, que en su recuerdo hace temblar las armas, que sin conocerla se atrevieron una sola vez á invadirla, y ahora no necesitarán en breve tiempo de otra invasion que la de la continuacion de la equivocada contribucion.

De que se concluye que, siendo como es evidente la equivocacion demostrada, ni se ofenden los justos respectos de dicha Junta Superior y de los que han descansado con su dictamen, ni puede presumirse que toque este asunto al Tribunal especial, ó al encargado de V. M. sobre la remocion de obstáculos. Por tanto, y como ligado con las obligaciones de hombre, de católico y de ciudadano Español.

Suplica á V. M. se sirva mandar que el Consejo de Regencia providencie lo conveniente á suspender la referida actual contribu-

cion, y á continuar la extraordinaria de guerra con el aumento que en los límites del plan de élla se necesite.

Sobre lo que de la Augusta justificación de V. M. espera el mejor acuerdo el suplicante. Santiago 11 de Febrero de 1812. = Señor. = El menor ciudadano, Dr. D. Andres Fernandez.

NOTICIAS.

Valencia de Alcántara 31 de Enero.

Estado Mayor del 5. Ejército 28 de Enero.

Los enemigos que ocupaban los puentes del Tajo y orillas del Tietar, han desmembrado en estos puntos las guarniciones, evacuando algunos enteramente.

El número de tropas que han salido, será como de 2400 hombres, dirigiéndose á Talavera, y otras por el puerto del Pico.

En Talavera han dexado muy corta guarnicion.

La division expedicionaria de la Mancha, al mando del Brigadier D. Pablo Morillo, entró en Ciudad-Real el 14 del corriente, habiéndola abandonado los enemigos pocos dias ántes. Estas tropas han sido recibidas con el mayor júbilo y alegría en toda la Mancha, regaladas y obsequiadas por los manchegos que se mantienen constantes á la justa causa, á pesar de la opresion en que se hallan con tantas guarniciones en los principales pueblos.

Coruña 14 de Febrero.

Extraordinario al Exácto Correo.

Por no retardar al público la lisonjera noticia de la suerte de Valencia, da el Editor del Exácto Correo á luz la siguiente carta, que acaba de recibir desde Orense.

Orense 13 de Febrero. D. Juan Bernardino Varela, oficial del regimiento de Saboya, escribe á un amigo mio de esta Ciudad, su tio, desde Valencia, cartas de 9, 24 y 31 de Enero, constándonos con seguridad no se ha

rendido aquella Ciudad, ni hay temor de semejante desgracia. Hágalo Vm. saber al público, como asunto tan interesante.—Su servidor Capelastegui.—Sr. D. Juan Chacon.

Ademas acaba de entrar en Villa-Juan un barco vizcaino, procedente de Alicante, con siete dias de navegacion, el que dice: que hallándose en la casa de su consignatario en el mismo Alicante, en la que estaba alojado el Marques del Palacio, recibió éste, por una corbeta que salió del Grao, una legua de Valencia, el 30 de Enero pliegos con la agradable noticia de que en aquella fecha se defendia, con la mayor gloria de las Armas Españolas, quedando baxo sus murallas el 27 4^o granaderos franceses muertos, por intentar el asalto á la Plaza: no sabe decir mas.

Resulta de exâmen hecho esta mañana al Capitan. á 11 de Febrero.

Idem 16 del mismo.

Hoy entró la fragata Flor de Mayo, procedente de la Havana, con 31 dias de navegacion: trae 21^o pesos para particulares; su cargamento azúcar, palo campeche, añil y café.—Trae la noticia de que las tropas que llegaron allí de Galicia, iban á salir para Veracruz.

Santiago.

Ademas de las noticias anteriores acerca de Valencia, tenemos la satisfaccion de confirmarlas al público, en parte, con saber positivamente que D. N. Bringas, oficial de ingenieros, escribe á su madre, residente en la Coruña, con fecha del 15 desde la misma plaza de Valencia, diciéndola: que la plaza se defendia sin *miedo alguno.